

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AE/UAI/INF/010/2017, correspondiente al seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe AE/UAI/INF/008/2016 de Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones de la Autoridad de Electricidad, correspondiente a la gestión 2015 ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría interna.

Los objetivos del seguimiento son:

- Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones.
- Verificar si las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a las disposiciones legales vigentes.
- Establecer si, como resultado del cumplimiento, la Autoridad de Fiscalización y Control social de Electricidad, ha mejorado su Sistema de Control Interno.

El objeto del presente examen es la documentación administrativa e información inherente al cumplimiento de las recomendaciones del informe AE/UAI/INF/008/2016 de Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones que se generó en la gestión 2015.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se considera que el cumplimiento a las recomendaciones del informe de referencia, fue cumplida satisfactoriamente, debido a que las dos (2) recomendaciones fueron cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

1. Existen diferencias en la asignación de recursos entre el POA y Presupuesto.
2. Falta de control en las modificaciones de los recursos programados.

Las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a disposiciones legales vigentes y determina que se está efectuando una mejora de los Sistemas de Control Interno de la Administración de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).

La Paz, 22 de Diciembre de 2017

